Santa Rosa de Cabal, octubre 22 de 2024.

Doctor:
FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS
Secretario Jurídico
Santa Rosa de Cabal

Asunto: Modificación del CDP.
Referencia: Convenio 412 del 2024.

Cordial saludo,

De conformidad con las responsabilidades que me asisten en calidad de supervisor del contrato en mención y que por lo tanto se debe garantizar la transparencia en la ejecución del contrato, se hace necesario aclarar lo siguiente:

Que reunidas las partes se encuentra que hay un error en cuanto a los documentos del contrato toda vez que el CDP identificado con N° 1-50-40-63-01-00559 de fecha del 22 de mayo del 2024 fue cargado sin la firma del tesorero ALEJANDRA MARIA CHICA, por lo que se hace necesario solicitar el cargue del documento anexo a esta solicitud el cual cuenta con todas las firmas respectivas.

Agradeciendo su valiosa atención.

Atentamente;

LUIS MIGUEL RANGEL FRANCO
Supervisor convenio 412-2024
Cargo: Secretario de Infraestructura.

Revisión jurídica Secretaría de Infraestructura:
Proyectó. Y Revisión. *Hugo Armando Londoño Merchan – Contratista.*

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600